

ACTA ORDINARIA N°20-2022

Acta número veinte correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 07 de marzo de 2022, en la sala de reuniones del Concejo Municipal, a las nueve horas se procede a dar inicio a la sesión.-----

PRESENTES: Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; Jonathan Arrieta Ulloa, representante del Concejo Municipal y Vicepresidente de Junta Vial Cantonal; Arturo Mora Bartels, vocal de la Junta Vial Cantonal y Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA); Luis Fernando Cambroner Gamboa, ingeniero de la UTGV; Michael Barboza Arroyo, Asistente de la UTGV y Emilia Martínez Mena, Secretaria del Concejo Municipal (Asiste la sesión, cubriendo la incapacidad de la compañera Jessica Granados Badilla).

AUSENTES: Héctor Hidalgo, representante de los Consejos de Distritos y Secretario de Junta Vial Cantonal, tema laboral.-----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO 1.1: Se comprueba que hay quórum para sesionar. -----

CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2.1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°20-2022: 1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Atención de vecinos. 4. Distribución del Superávit libre y específico. 5. Ampliación del proyecto de aceras y cordones de caño. 6. Rendición de cuentas 2021. 7. Asuntos varios.-----

ACUERDO N° 1: Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión ordinaria N°20-2022. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO III: ATENCIÓN DE VECINOS

Artículo 3.1: Se presenta la señora Cinthya Sequeira Aguilar y el señor Gabriel Vega, representantes de la empresa Grupo Mecsca, quienes indican tener 20 años de trabajar en asfalto, siendo uno de los principales integrantes de muchas municipalidades, donde las licitaciones las ganan los grandes nombres y ellos los contratan teniendo amplia experiencia en lo que es la implementación de carpeta asfáltica, bacheo, cunetas, cordones de caño. Por lo que se presentan para mostrar un producto sellador de asfalto marca Seal-Mec, menciona que por conocimiento de los presentes, el asfalto tiene un siglo de vida, donde se coloca, esta nuevo, bueno regular, malo, para cambiarlo, bachear y recarpetear; esto por todos los factores que lo deterioran (lubricantes, altas y bajas temperaturas, agua entre otros). El producto Seal-Mec, es una mulsión asfáltica acuosa, basada en el mismo producto de asfalto, enriquecida con polímero y finos triturados que son los que se van perdiendo en el asfaltado, esto lo que hace es estar diseñado para penetrar grietas y huecos que bloquean la humedad y los contaminantes, ayudando a rejuvenecer el pavimento, reduciendo la viscosidad del asfalto envejecido y alargando su vida útil.; explica que el producto se aplica en frío y tarde aproximadamente treinta minutos para secar, donde pueden transitar los vehículos y una hora más tarde poder demarcar, no es toxico, ni inflamable, su base es en agua, es el último producto que se aplica en la conformación de asfalto (subrasante, subbase, base, carpeta asfáltica y sellador como última capa. Menciona que la señora Cinthia Sequeira ofreció una prueba en asfalto

de 60 metros cuadrados, para que se visualice la diferencia que existe entre un asfalto protegido y un asfalto **obsidado**, amarrando la carpeta asfáltica, tiene un costo estándar por metro cuadrado instalado, o también pueden dar el producto y la facilidad de capacitación certificada para que se pueda instalar, es un producto americano, lo traen como producto terminado para instalar, patentado y con todas la pruebas de laboratorio, el precio para municipalidad es más accesible que para otros comercios, dando dos años de garantía. El ingeniero Luis Fernando Cambronero le indica a la señora Sequeira que los invitó a la sesión, para que los miembros de Junta Vial Cantonal sean conocedores del producto en base al ofrecimiento de la prueba en asfalto, para ver qué tan viable es en el cantón, conocer su opinión del lugar de aplicación y saber en qué momento la empresa lo puede aplicar. El señor Vega indica que la disponibilidad es casi inmediata, solo es de conocer la zona para coordinar con la parte técnica la ejecución y como lo indicó anteriormente el producto tiene una duración de secado de aproximadamente 30 minutos para el paso de vehículos y peatones. El presidente Modesto Alpízar propone que se aplique al frente del edificio municipal para tener más claridad del tema, ya que en el sector el tránsito vehicular y peatonal es muy elevado. El señor Arturo Mora consulta: ¿Cuál es el grosor de la aplicación? No aumenta mucho el grosor, es como una pintada gruesa por sus finos triturados, básicamente es para impermeabilizar y sellar. ¿Si una calle se encuentra bacheada y se le aplica el producto, queda como si estuviera recarpeteada? Sí, como si estuviera uniforme. El señor Vega realiza una llamada consultando la disponibilidad a la parte técnica para acordar la fecha de aplicación de la prueba, quedando esta para el 10 de marzo del año en curso, indica que solamente debe de tomar unas fotografías en el sector seleccionado y enviar un correo para la confirmación; sugiere que se realice solamente en un carril para evitar colapsar la vía.-----

CAPÍTULO IV: SUPERÁVIT LIBRE Y ESPECIFICO.

Artículo 4.1: El Arquitecto Michael Barboza Arroyo, encargado de proyectos indica que se verán dos puntos: A) Distribución del superávit libre que es de ₡400.000.000 millones de colones y el superávit específico el cual es de ₡173.193.658,97. Por lo que presenta el oficio MA-GDUR-UTGV-056-2022 con la distribución del superávit libre y superávit específico de la UTGV, el cual indica textualmente:

Del Superávit ESPECIFICO designado de ₡173.193.658,97 de colones, se distribuyen de la siguiente manera:

- ✓ Compra de AUTOHORMIGONERA (contratación de un Ingeniero Mecánico) en la cuenta de **Maquinaria y equipo diverso.-₡100.000.000 de colones.**

Se requiere la compra de AUTOHORMIGONERA, esto para la elaboración de concreto para trabajo de la UTGV, esto se requiere la contratación de un Ingeniero Mecánico para la

elaboración de las especificaciones, así como análisis del mercado según lo requerido por parte de la UTGV, por lo tanto, que para este proceso se requiere la suma de ₡100.000.000 de colones.

- ✓ Brindar contenido presupuestario a la plaza de bodeguero de la UTGV en la cuenta de **Remuneraciones.-₡3.500.000 de colones.**

Se requiere la inclusión dentro de la planilla la contratación de un bodeguero de la UTGV, el cual no se incluyó dentro del presupuesto 2022, el monto total asignado a esta modificación es de ₡3.500.000 de colones. Esto con el fin de recuperar la plaza y llevar el control de equipo o insumos de la UTGV, que tenga conocimiento en el sistema de SICOP y un Técnico en Administración, así como conocimiento en materiales de construcción y discernimiento básico en Excel.

- ✓ Aumentar la cantidad del presupuesto de la cuenta de **Mantenimiento y reparación de otros equipos. -₡3.693.658,97 de colones.**

El año 2021 se adquirieron nuevos equipos, por lo tanto los equipos adquiridos en años anteriores y los nuevos requieren mantenimiento, ya que es lo primordial para la duración de las herramientas de trabajo, se solicita que se aumente la cuenta por un total de ₡3.693.658,97 de colones.

- ✓ Aumentar la cantidad del presupuesto de la cuenta de **Mantenimiento y reparación de equipo y transporte. -₡10.000.000 de colones.**

Se requiere aumentar la cuenta de mantenimiento y reparación de equipo de transporte ya que el saldo en dicha cuenta al mes de Marzo se encuentra insuficiente para el resto del año 2022, esto para los equipos de la UTGV (vagonetas, back hoe, camión y pick cups), se solicita que se aumente la cuenta por un total de ₡10.000.000 de colones.

- ✓ Aumentar la cantidad del presupuesto de la cuenta de **Servicio de agua y alcantarillado. - ₡2.000.000 de colones.**

Se requiere el aumento de la cuenta de servicios de agua y alcantarillado para las instalaciones del plantel de la UTGV.

- ✓ Aumentar la cantidad del presupuesto de la cuenta de **Servicio de energía eléctrica. - ₡2.000.000 de colones.**

Se requiere el aumento de la cuenta de servicios de energía eléctrica para las instalaciones del plantel de la UTGV.

- ✓ Aumentar la cantidad del presupuesto de la cuenta de **Telecomunicaciones. -₡2.000.000 de colones.**

Se requiere el aumento de la cuenta de servicios de telecomunicaciones para las instalaciones del plantel de la UTGV, esto para la contratación del internet y conectividad con el SICOP.

- ✓ Aumentar la cantidad del presupuesto de la cuenta de **Tintas, pinturas y diluyentes. - ₡10.000.000 de colones.**

Se requiere el aumento de la cuenta de tintas, pinturas y diluyentes para trabajos de demarcación de la UTGV, por lo tanto se requiere un aumento de ₡8.000.000 de colones.

- ✓ Aumentar la cantidad del presupuesto de la cuenta de **Materiales y productos metálicos. - ₡9.000.000 de colones.**

Se requiere el aumento en metálicos para la compra de láminas de hierro para la confección de cajas re registro, así como la compra verillas, tubos hg, malla ciclón para cerramiento del plantel, angulares, platinas.

- ✓ Aumentar la cantidad del presupuesto de la cuenta de **Madera y sus derivados. - ₡1.000.000 de colones.**

Se requiere para la compra de formaleta, reglas, alfajillas, tablillas, etc., los derivados de madera.

- ✓ Aumentar la cantidad del presupuesto de la cuenta de **Materiales y productos plásticos. - ₡2.000.000 de colones.**

Se requiere para la compra de todos los productos de PVC, tubos, codos, uniones, etc., los derivados de productos plásticos.

- ✓ Aumentar la cantidad del presupuesto de la cuenta de **Repuestos y accesorios. - ₡10.000.000 de colones.**

Se requiere la compra de repuestos y accesorios, como los son las llantas, filtros, repuestos que puedan ser de utilidad para el mecánico de la municipalidad en algún cambio rápido de emergencia que ocupe algún equipo de la UTGV, como los son las vagonetas, back hoe, camión y pick cups.

- ✓ Aumentar la cantidad del presupuesto de **Otras construcciones adiciones y mejoras. - ₡10.000.000 de colones.**

Esto se requiere para brindar adiciones o mejoras para el plantel de la UTGV, por lo tanto se requiere la compra de un contenedor de 40" HI-CUBE para realizar la construcción del área de taller de la UTGV, así como la cubierta donde quedara el resguardo de los equipos (vagonetas, back hoe), aunado a esto la instalación de cámaras de seguridad a lo interno de la edificación nueva del plantel de la UTGV.

- ✓ Aumentar la cantidad del presupuesto de **Materiales Minerales y asfálticos. - ₡2.000.000 de colones.**

Se requiere el aumento a esta cuenta por la compra de tubos de mayor capacidad hidráulica para el proyecto de cambio de tubería de quebrada del EBAIS en Concepción.

- ✓ Aumentar la cantidad del presupuesto de **Programas y equipo de cómputo. - ₡4.000.000 de colones.**

Esto se requiere para actualizar los equipos de computación de la UTGV ya que los mismos ya tienen más de 8 años en funcionamiento, por lo tanto, se requiere la compra de 3 laptops (Ing. Luis Fernando Cambroner, Arq. Michael Barboza A. y bodeguero), así como 2

computadoras de escritorio (Karla y Jessica) y sus respectivos programas o paquetes de office actualizados (2022) y los actuales darlos a la administración para su uso.

- ✓ Aumentar la cantidad del presupuesto de **Mobiliario y equipo de oficina. -¢2.000.000 de colones.**

Este aumento se requiere para realizar la compra de más módulos o estantes para el resguardo de las herramientas de mano, como lo son los martillos, guantes, lentes, botas, etc., de la UTGV.

Del Superávit LIBRE designado de ¢400.000.000 de colones, se distribuyen de la siguiente manera:

- ✓ ¢300.000.000 de colones en compra, acarreo y colocación de mezcla asfáltica en caliente para la intervención de varias calles en el cantón de Alajuelita.
 - Calle La Aurora, Ferretería La Terminal hacia adentro.
 - Entrada de la Cascabela a la escuela del Llano.
 - CCA-Esc. San Felipe
 - Tejarcillos Paso de alcantarillado
 - Tejarcillos vuelta de la terminal de buses hasta la salida del EBAIS.
 - Entronque Calle del Liceo de Alajuelita-12 de Julio RN
 - Esc. Ciudadelas Unidas
 - Bellotas
 - Corina Rodriguez
 - Costado sur de la Iglesia
 - CCA-Liceo Alajuelita
- ✓ ¢100.000.000 de colones en la construcción de acera y cordón de caño, en varios sectores del cantón de Alajuelita.
 - CCA-Liceo de Alajuelita
 - Liceo de Alajuelita-Calle Nueva entronque RN
 - Entrada de Tejarcillos al EBAIS de Tejarcillos
 - Entrada de la escuela de Calle El Alto hacia entronque RN
 - Puente Cambronero a la entrada del Tejar lado derecho
 - Calle Barranco, continuación del Pocho's Bar hacia el sur
 - Pochos-Las Vegas-salida al Percal
 - Barrio Los Almendros

ACUERDO N°2: Se aprueba la distribución del superávit libre de ¢400.000.000 millones de colones y el superávit específico de ¢173.193.658,97 millones de colones, presentado el oficio MAGDUR-UTGV-056-2022. Se somete a votación queda aprobado por unanimidad de los presentes, Definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO V: AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DE ACERAS Y CORDONES DE CAÑO.

Artículo 5.1: El señor Michael Barboza Arroyo indica que del contrato del proyecto de aceras y cordones de caño que se está efectuando, se requiere una ampliación de aproximadamente 800

metros lineales, donde se pretende incluir los siguientes sectores: 1. Trayecto del Mega súper al INA (Instituto Nacional de Aprendizaje). 2. Sector de calle las Brujas. 3. Entrada de Granadilla al Higuerón, frente a la iglesia. 4. De la entrada de Chirivico a los Almendros, lado derecho.-----

ACUERDO N°3: Se aprueba realizar una ampliación de un 45% de la Licitación Abreviada 2021LA-000003-00027 “Proyecto de mejoramiento de infraestructura peatonal (1650 metros lineales de acera en concreto premezclado con losetas para personas no videntes y cordones de caño en varios sectores del cantón), esperando la aprobación de la Contraloría General de la Republica.---

CAPÍTULO VI: RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UTGV DEL AÑO 2021.

Artículo 6.1: El ingeniero Luis Fernando Cambronero, expone por medio de una presentación la rendición de cuentas de la Unidad Técnica de Gestión Vial de todos los trabajos ejecutados en el año 2021, explicando de ante mano por qué se valoró la ejecución de mencionados proyectos.-----

ACUERDO N°4: Se aprueba la rendición de cuentas del año 2021 de la Unidad Técnica de Gestión Vial del cantón de Alajuelita. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.-----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

Artículo 7.1: El ingeniero Luis Fernando Cambronero expone la solicitud de Acueductos y Alcantarillados con respecto a la construcción de la tapia perimetral en el sector del tanque de agua potable de Granadilla, donde solicitan el cerramiento en su totalidad a una altura de 3.50 metros, ya que se han estado metiendo a la estructura del tanque y el mismo lo están usando como piscina. El Presidente Modesto Alpízar manifiesta que es más un beneficio de salud pública que de seguridad, por lo que solicita la aprobación del cerramiento total por parte de los miembros de Junta Vial Cantonal.-----

ACUERDO N°5: Se otorga el visto bueno del cerramiento de la tapia perimetral, en el sector del tanque agua potable en Granadilla. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.-----

Artículo 7.2: El señor Arturo Mora indica que el depósito las Gravilias se encuentra en la disposición de la reconstrucción de cuatro casetillas de paradas de autobús y construir tres, solicitando la rotulación de las mismas.-----

ACUERDO N°6: Se otorga el visto bueno de la reconstrucción y construcción de las casetas de paradas para autobús con su respectiva rotulación. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.-----

Artículo 7.3: El ingeniero Luis Fernando Cambronero, menciona que la Ferretería Mercado Popular, solicitó visto bueno para reconstruir y rotular la parada de autobús que se encuentra en la entrada del cantón.-----

Artículo 7.4: El señor Arturo Mora indica que se debe conversar con el director de CEDES Don Bosco para que la institución utilice la entrada y la salida de los vehículos a la hora que las microbuses y los carros particulares van a dejar a los estudiantes, para que así se realice una sola vía y evitar la congestión vial que se genera.-----



ACUERDO N°7: Invitar al director de CEDES don Bosco a Junta Vial Cantonal. Se sometió a votación quedando aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.-----

Artículo 7.5: El señor Arturo Mora indica que no se le debe dar permiso a SADE de cerrar ningún sector, hasta no terminar los trabajos que están realizando.-----

Al ser las diez horas cincuenta y cinco minutos se cierra sesión.

MSc. Modesto Alpízar Luna

Presidente Junta Vial Cantonal

Jonathan Arrieta Ulloa

Vicepresidente Junta Vial Cantonal

-----**última línea**-----